

**Análisis del Impuesto de Industria y Comercio en el Desarrollo Social del Municipio de
Riosucio Chocó entre 2022 y 2024**

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de Ciencias Contables

Contaduría Pública

Deninson Asprilla Vargas, Elizabeth Palacios Cuesta

tutor

Robinson Alonso Rivera Correa

2024

Dedicatoria

A mi querida madre por darme la vida y por poner todo su esfuerzo para hoy estar alcanzando este logro tan importante, a mi esposa e hijos por su apoyo incondicional en todo este proceso y por darme mucha fuerza para no desfallecer en el trasegar de esta carrera, y a todas las personas que de una u otra manera aportaron su granito de arena para que todo esto fuera posible.

Deninson Asprilla Vargas

A mis padres por darme la vida y por el apoyo incondicional en todo este proceso académico, a mis hijos que son mi motor y mi inspiración y a todas mis hermanas que me apoyaron de una u otra forma en el transcurso de la carrera.

Elizabeth Palacios Cuesta

Agradecimientos

A Dios primeramente porque sin él esto no fuera sido posible, a todos los docentes de la Corporación Universitaria Remington, por su dedicación y entrega en todo el proceso de enseñanza hacia nosotros, a el señor Conrad Valoyes y su señora Yamileth Pérez, por el apoyo e impulso para iniciar este camino hacia el profesionalismo. A todas aquellas personas que desde sus conocimientos aportaron con conceptos y consejos en cada uno de los momentos donde los requerí y a mi familia por ser esa inspiración y la catapulta para conseguir este logro.

Deninson Asprilla Vargas

A Dios por los días vividos, a mi más querido amigo y compañero de estudio en todo el proceso académico y a los profesores de la Remington, por su dedicación y paciencia en la enseñanza para que pudiéramos llegar a ser unos buenos profesionales.

Elizabeth Palacios Cuesta

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Palabras clave.....	6
Objetivos.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Pregunta orientadora de la búsqueda	8
Metodología de búsqueda de la información	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	10
Historia y Marco Normativo del Impuesto de Industria y Comercio en Colombia.....	10
Definición del Impuesto de Industria y Comercio	10
Contexto Socioeconómico del Municipio de Riosucio Chocó.	11
Marco normativo del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Riosucio Chocó.....	12
Resultados de la investigación	13
Rol de los ingresos fiscales en la inversión social	13
Destino de los ingresos fiscales en proyectos sociales	13
Percepción de los Comerciantes y empresarios sobre el Impuesto.....	17
Comparativo del Recaudo del ICA por actividad comercial	18
Conclusiones	23
Referencias.....	24
Anexos	25

Resumen

Este informe del seminario aborda el estudio del impacto del Impuesto de Industria y Comercio en el desarrollo social del Municipio de Riosucio, Chocó, durante el periodo 2022-2024. Se examina la relevancia de este tributo en la generación de ingresos fiscales y su influencia en la inversión pública. Este informe busca evaluar como objetivo evaluar cómo el impuesto, aplicado a las actividades comerciales e industriales, contribuye al bienestar social a través del financiamiento de proyectos en áreas clave como infraestructura, educación y servicios de salud.

Se emplea una metodología mixta que combina análisis cualitativos y cuantitativos. Se recopilan datos financieros municipales, así como entrevistas con comerciantes locales y funcionarios de la oficina de hacienda municipal.

El propósito es establecer una relación entre la recaudación del impuesto y los índices de desarrollo social, tales como la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos y la generación de empleo. Además, se investiga la percepción de los contribuyentes sobre la carga impositiva y su impacto en las actividades comerciales.

Los hallazgos revelan que, si bien el Impuesto de Industria y Comercio constituye una fuente relevante de recursos para el Municipio de Riosucio, Chocó, aún existen dificultades en su administración y distribución adecuada. Superar estos retos es vital para maximizar su efecto positivo en el progreso social.

Palabras clave

Impuesto, recaudo, contribuyente, desarrollo, análisis

Objetivos

Objetivo general

Analizar el impacto y gestión del Impuesto de Industria y Comercio en el desarrollo social del Municipio de Riosucio Chocó, con el fin de comprender cómo este tributo contribuye al bienestar social, la inversión pública y el crecimiento económico y social.

Objetivos específicos

- Determinar el impacto del Impuesto de Industria y Comercio en los ingresos fiscales del municipio, analizando su importancia en el presupuesto local.
- Investigar la manera en que los fondos recaudados a través del Impuesto de Industria y Comercio se destinan a iniciativas de desarrollo social.
- Conocer la percepción de los empresarios y comerciantes locales sobre el manejo del impuesto en su actividad económica y la comunidad en general

Pregunta orientadora de la búsqueda

¿Cómo ha afectado la recaudación del Impuesto de Industria y Comercio al desarrollo social del Municipio de Riosucio, Chocó, entre 2022 y 2024?

Metodología de búsqueda de la información

Este trabajo será desarrollado en el método mixto con la utilización de las técnicas cuantitativas y cualitativas y enfoque comparativo, lo cual permite tener una visibilidad más clara acerca del manejo del Impuesto de Industria y Comercio en el desarrollo social del Municipio de Riosucio Chocó, donde se recoge información sistemática para el análisis de los datos fiscales entre el año 2022 y 2024, que son informados desde la Secretaría de Hacienda Municipal.

Para ello se realizarán entrevistas a funcionarios del área encargada de recaudo municipal, encuestas a diferentes comerciantes del municipio, así mismo, se realizará una serie de indagaciones que nos arrojen un reporte sobre los beneficios que se han obtenido a través del ICA en el municipio y con esta información realizar el comparativo de datos según los reportes de recaudo en los años 2022 al 2024. Esto nos va a permitir identificar donde ha habido mayor recaudo y como se ha visto reflejado en el aspecto socioeconómico del Municipio.

Con esta metodología no solo vamos a poder identificar el estado del recaudo, sino que también vamos a poder tener una radiografía clara sobre cómo se están invirtiendo los recursos propios del municipio y como se ha visto beneficiada la comunidad en materia de infraestructura, generación de empleo, educación y en el sistema de salud. También, a través de este análisis pueden surgir posibles sugerencias de mejoras, para el buen manejo de los recursos en materia de inversión.

Sustentación teórica de la pregunta

Historia y Marco Normativo del Impuesto de Industria y Comercio en Colombia

El Impuesto de Industria y Comercio, tuvo su origen en el año 1826 como un gravamen que se pagaba en razón de la utilización de la infraestructura municipal para ejercer una actividad industrial, comercial o de servicios, por lo que su denominación inicial fue la de contribución industrial. En 1913 la ley 97 le atribuye al concejo de Bogotá, la facultad de crear varios impuestos y se amplía la autorización a todos los concejos municipales del país a través de la ley 84 de 1915 (Dirección General de Apoyo Fiscal Minhacienda 2019).

De igual manera se fueron creando multitud de impuestos con regulaciones disimiles en todo el territorio hasta que llega la ley 14 de 1983, que unifica los elementos estructurales del impuesto de industria y comercio, estableciendo el hecho generador, la base gravable y unificando las tarifas (Dirección General de Apoyo Fiscal Minhacienda 2019).

Mediante el Decreto ley 1333 de 1986 se compila la normatividad vigente en materia de impuesto de industria y comercio, el cual es comúnmente denominado Código de Régimen Municipal (Dirección General de Apoyo Fiscal Minhacienda 2019).

Definición del Impuesto de Industria y Comercio

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) es uno de los tributos más antiguos y significativos en el ámbito local de Colombia. Su función principal es la obtención de recursos destinados al progreso de los municipios, ya que grava las actividades comerciales, industriales y de servicios que se desarrollan dentro de su jurisdicción.

La función del Impuesto de Industria y Comercio se fundamenta en el Art 32 de la ley 14 de 1983 y su liquidación está contemplada en el Art 33 de la ley 14 de 1983, (Congreso de la República 1983).

Este impuesto para su funcionalidad se sujeta a unos elementos que son los que determinan el recaudo, como lo son; el Sujeto Activo, el Sujeto Pasivo, el Hecho Generador, la Base Gravable, la Tarifa, y el Periodo Gravable, (Ley 14 de 1983)

Contexto Socioeconómico del Municipio de Riosucio Chocó.

Riosucio un municipio ubicado en el norte del departamento del chocó, en la llamada zona del bajo Atrato, bañado por los ríos Atrato, el Rio Sucio y los ríos Salaquí y Truandó, entre otros, es un municipio de mediana extensión geográfica y con una población a 2022 de 27.145 habitantes, donde 14.299 pertenecen a la zona urbana. Históricamente, su economía se ha basado en la explotación agrícola, la forestal y pecuaria (IGAC 2022), y el comercio, con una creciente presencia de pequeñas y medianas empresas dedicadas a actividades comerciales y de servicio.

El municipio enfrenta diversos desafíos socioeconómicos, como los altos índices de pobreza, bajo acceso a servicios básicos, infraestructura deficiente y un nivel de educación que, en promedio está por debajo de la media nacional.

Sin embargo, en los últimos años se ha venido haciendo un esfuerzo por parte de las autoridades locales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, principalmente a través de la inversión pública en infraestructura y programas sociales (Secretaría de Gobierno Municipal 2024).

Debido a la limitación en las fuentes de ingresos, los recursos fiscales del municipio provienen mayoritariamente de transferencias del gobierno nacional, regalías y la recaudación de

impuestos locales en los que se destaca el ICA, el cual ha adquirido mayor relevancia a medida que el municipio ha buscado diversificar sus ingresos para reducir la dependencia de las transferencias nacionales (Asesor Tributario 2024).

El ICA, que grava la actividad comercial, industrial y de servicios dentro del municipio, se ha convertido a través del tiempo en una fuente de ingresos propios para Riosucio, ya que este impuesto ha permitido al municipio contar con recursos que pueden ser asignados a proyectos de desarrollo social, infraestructura, salud y educación. En un entorno de limitados ingresos por otras fuentes, el Impuesto de Industria y Comercio representa una proporción significativa del presupuesto anual del municipio, consolidándose como uno de los pilares para financiar proyectos de impacto social (Asesor Tributario 2024).

Marco normativo del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Riosucio Chocó

El **Acuerdo 012 de 2016**, emitido por el Concejo Municipal de Riosucio Chocó, tiene como objetivo restaurar, actualizar y compilar el Estatuto Tributario, el cual rige la administración y recaudación de los tributos municipales, en razón que este acuerdo reemplaza al anterior **Acuerdo 025 de 2012**, adaptándose a las nuevas necesidades fiscales del municipio y garantizando una mayor claridad en la aplicación de impuestos como el ICA. (Concejo Municipal 2024).

Este estatuto está fundamentado en diferentes normas constitucionales que otorgan autonomía fiscal a los municipios, como los Art 287 y 313 de la Constitución, los cuales permiten a los Concejos Municipales establecer los tributos necesarios para la administración de los recursos locales, como también se armoniza con los principios generales de la equidad y

progresividad contenido en los Arts. 363 y 364 de la Constitución (Constitución Política de Colombia 1991).

El ICA, como uno de los tributos clave dentro del marco normativo local, establece las bases sobre las cuales se recauda este impuesto, que grava las actividades comerciales, industriales y de servicios realizadas en el municipio, como; la Base Gravable para las actividades señaladas en el CIU Rev. 3., aplicada al municipio de Riosucio Chocó. Las Tarifas, las cuales se adoptan para cada actividad económica una tarifa general y sus correspondientes tarifas especiales. Las actividades Industriales tienen una tarifa de 2-7 x 1000, las actividades Comerciales de 5 -8 x 1000 y las actividades de servicios de 4-10 x 1000 (E-T Acuerdo 012 de 2016)

Resultados de la investigación

Rol de los ingresos fiscales en la inversión social

Los ingresos fiscales provenientes del ICA, juegan un papel fundamental para la financiación de proyectos sociales en el Municipio de Riosucio Chocó, ya que, por ser recursos de libre destinación, pueden ser utilizados por la administración para financiar propuestas en aras de mejorar la calidad de vida de la comunidad, como infraestructura, salud, educación y de más servicios relevantes (Oficina de Hacienda Municipal 2024)

Destino de los ingresos fiscales en proyectos sociales

Infraestructura

Un porcentaje de los ingresos del ICA se ha invertido en la construcción y mantenimiento de infraestructuras locales, como la construcción y el mejoramiento de puentes palafíticos, construcción de la Casa de la Cultura Municipal, relleno y pavimentación de un tramo de calles en el área urbana del municipio, mantenimiento a la vía carretable Riosucio – Bajirá, aporte a la

construcción del Acueducto de un sector del municipio, inicio de la construcción del Palacio Municipal, entre otras inversiones que no solo mejoran la conectividad y acceso a servicios básicos, sino que potencia el crecimiento económico facilitando la movilidad de personas y de productos comerciales (Oficina de Hacienda Municipal 2024)

Salud

Fortalecimiento del sistema de salud local, que incluye las mejoras de instalaciones médicas, construcción de una sala de urgencias para el Centro de Salud Municipal, dotación de equipos médicos y ambulancia terrestre, ampliación de la cobertura de atención sanitaria, generando un impacto en la esperanza de vida, la tasa de mortalidad infantil y el acceso equitativo a servicios de salud (Oficina de Hacienda Municipal 2024).

Educación

Financiación en la construcción de escuelas rurales, aporte a la reconstrucción de colegios en la zona urbana, apoyo en la calidad de los recursos educativos y la promoción de programas de formación, etc. (Oficina de Hacienda Municipal 2024).

También se han destinado recursos de ICA, a bienestar social y programas sociales y programas comunitarios que buscan reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la comunidad (Oficina de Hacienda Municipal 2024).

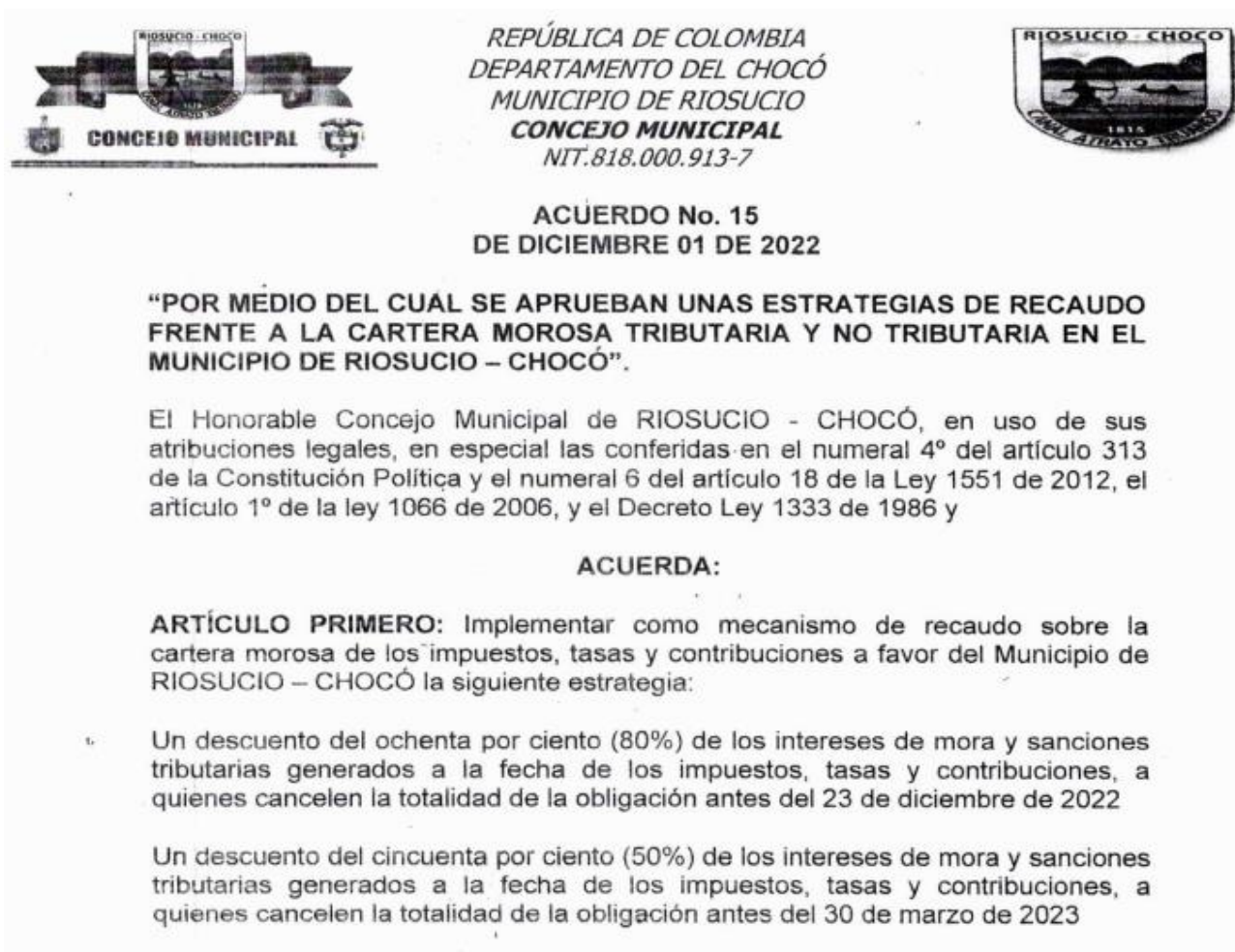
A pesar de los grandes esfuerzos de las administraciones por generar un impacto social frente a la recaudación del Impuesto ICA, también enfrenta un gran desafío frente a la mala cultura de pago por parte de los contribuyentes aumentando la cartera morosa del municipio.

Por tal razón y en aras de recuperar dicha cartera y buscando fortalecer el presupuesto municipal a través de este impuesto, la administración implementa una estrategia de ofrecer a los

contribuyentes un alivio tributario, contemplado en el Acuerdo 15 de 2022, “*por medio del cual se aprueban unas estrategias de recaudo frente a la cartera morosa tributaria y no tributaria en el municipio de Riosucio Chocó*”. (Concejo Municipal 2022).

Ilustración 1.

Objetivo del Acuerdo



Nota: Aquí se muestra el Objetivo del Acuerdo N° 15 de 2022. Fuente: (Concejo Municipal 2022)

Ilustración 2.

Aplicación del beneficio

APLICACIÓN DEL BENEFICIO O DESCUENTO DE INTERESES DE MORA	
Capital total acumulado	1.822.964
Intereses de toda la deuda	7.323.616
TOTAL OBLIGACIÓN (Sin descuento)	9.146.581
Descuento 80% de los intereses	5.858.893
Valor a pagar intereses de mora (20%)	1.464.723
Valor a pagar con descuento (Capital 100% y 20% intereses)	3.287.687

De ésta forma concluimos que con el descuento del 80% de los intereses y el pago del 100% del capital, el contribuyente estaría pagando las sumadas adeudadas a valor presente y algo más, ya que el mismo valor indexado suma (\$ 2.937.985)

1. ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Dentro de este proyecto de acuerdo es importante resaltar y tener claridad sobre el estado actual de la cartera morosa que tiene el municipio, el cual resaltaremos algunos elementos importantes a tener en cuenta.

Realizaremos la clasificación de la cartera morosa de acuerdo a su edad (antigüedad de la misma) y al tipo de cartera.

Nota: Aquí se muestra cómo será aplicado el beneficio del Acuerdo N° 15 de 2022. Fuente:

(Concejo Municipal 2022)

Ilustración 3

Impacto fiscal y financiero

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CHOQUÉ MUNICIPIO DE RIOSUCIO CONCEJO MUNICIPAL NIT. 818.000.913-7	
Del total de la cartera podemos afirmar que el 99% de la obligación es incierta por tener las condiciones inherentes al fenómeno de prescripción, el cual ascienden a la suma de \$ 1.674.251.307, lo cual para las normas NIIF se puede catalogar con deterioro o cartera castigada.	
Se proyecta recaudar un 20% del total de la cartera el cual realizaremos el siguiente análisis para medir el impacto fiscal y financiero de la condonación.	
Si hacemos el análisis definido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003 (Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP – 2022 – 2030), no se hace necesario tener una contraprestación de otro tributo que subsane o entre a compensar la condonación que se otorgaría en éste proyecto de acuerdo.	
1. Se proyecta recaudar de un 20% del total de la cartera, el cual realizaremos el siguiente análisis para medir el impacto fiscal y financiero de la condonación.	
TOTAL CARTERA:	1.691.235.874
TOTAL CAPITAL	965.480.925
TOTAL INTERESES	762.238.228
PROYECCIÓN RECAUDO BENEFICIO TRIBUTARIO:	20%
RECUPERACIÓN DE INTERESES	152.447.646
INTERESES PARA CONDONAR	121.958.116
INTERESES A COBRAR	30.489.529
RECUPERACIÓN DE CAPITAL	193.095.185
TOTAL RECUPERACIÓN	223.585.714

Nota: Aquí se muestra el impacto fiscal y financiero que espera alcanzar el Acuerdo N° 15 de 2022. Fuente: (Concejo Municipal 2022)

*Tabla 1.
Entrevista Estructurada sobre el Impuesto de Industria y Comercio en Riosucio Chocó*

<i>Entrevista a funcionarios de la Administración Municipal de Riosucio Chocó</i>			
<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas</i>		<i>Observaciones</i>
	<i>Si</i>	<i>No</i>	
<i>¿Se han implementado estrategias para mejorar para mejorar la recaudación del ICA?</i>	<i>x</i>		<i>Se observa acuerdo 015 de diciembre de 2022</i>
<i>¿Considera que el ICA ha contribuido al crecimiento económico del municipio?</i>	<i>x</i>		<i>Se evidenció en la ejecución presupuestal</i>

Percepción de los Comerciantes y empresarios sobre el Impuesto

Carga tributaria

El ICA, es percibido de manera variada por los comerciantes y empresarios de Riosucio, ya que algunos consideran que este tributo es justo y necesario para financiar el desarrollo local y otros lo ven como una carga tributaria desproporcionada que afecta negativamente su actividad económica, en especial para los sectores donde los márgenes de ganancia son reducidos. La percepción de justicia o desproporción del ICA, depende del tamaño de los negocios, su capacidad de generación de ingresos y la manera en que el impuesto impacta en competitividad y viabilidad económica. (Encuestas a Comerciantes y Empresarios 2024).

Percepción sobre el uso de los Recursos del Impuesto

La percepción sobre el uso de los recursos del ICA, entre comerciantes y empresarios, es también dispar, ya que algunos valoran que parte de los recursos sean destinados para proyectos

sociales, como infraestructura y servicios, pero otros manifiestan insatisfacción debido a la falta de transparencia en la gestión de dichos recursos y es por ello que la cultura de pago es uno de los factores que afectan la recaudación, porque no hay suficiente información o informes claros sobre cómo se invierten los ingresos tributarios, generando dudas sobre la eficiencia y el destino de los fondos. (Encuestas a Comerciantes y Empresarios 2024).

Participación de los Empresarios y Comerciantes en el desarrollo Social

Este gremio juega un papel fundamental en el desarrollo del municipio a través de su contribución al ICA, porque sus pagos permiten a la administración financiar proyectos para el mejoramiento del bienestar general, sin embargo, la percepción de su participación es ambivalente, porque algunos se sienten parte del proceso de desarrollo y otros se sienten desatendidos porque les parece que sus aportes no se ven reflejados en beneficios visibles.

En un análisis comparativo frente a la destinación de los recursos ICA y la percepción de los comerciantes y empresarios, se puede percibir una brecha significativa, ya que hay cierta discrepancia que muestra una diferencia en expectativas y pone de manifiesto la necesidad de mejorar la comunicación de informes claros por parte de la administración y la participación de los contribuyentes en la planificación de las inversiones públicas, en aras de fortalecer la cultura de pago y la confianza en la administración municipal.

Comparativo del Recaudo del ICA por actividad comercial

Toda la información sobre los ingresos por recaudos del Impuesto de Industria y Comercio, proviene del Software contable – Confianza de Hacienda Municipal (2024)

Tabla 1.*Ingresos por recaudo del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Riosucio**Chocó 2022 - 2024*

VIGENCIAS	ACTIVIDAD COMERCIAL	ACTIVIDAD INDUSTRIAL	ACTIVIDAD DE SERVICIOS	TOTAL RECAUDO
2021	550.000.000	2.300.000	16.458.345	568.758.345
2022	1.372.831.446,12	0,00	56.738.974,03	1.429.570.420,12
2023	1.722.824.705,09	8.462.000	64.544.537	1.795.831.242,09
2024	689.129.882,04	3.384.800	25.817.814,8	718.332.496,84

Nota: Refleja el total de los ingresos recaudados de los sectores comercial, industrial y de servicios entre 2022 y 2024. Fuente: (Software contable Hacienda Municipal 2024).

Se puede evidenciar que, en el año 2022, hubo solo ingresos por el sector comercial y de servicios, lo que indica que el comportamiento de pago para el sector industrial, tuvo un desempeño negativo. Con relación al año anterior el sector comercial obtuvo un 2,5% del recaudo, el sector industrial un 0.0% y el sector de servicios un 3.4%

En el año 2023, en comparación al año anterior hubo un incremento en los ingresos recaudados de ICA, donde el sector comercial tubo un incremento del 1,25%, para el sector industrial se tiene que hubo un ingreso bastante bajo con un 0,25% y para el sector de servicios también se obtiene un incremento del 1,14%.

En el primer semestre de la vigencia actual 2024, los ingresos para los sectores comercial, industrial y de servicios ha alcanzado un 40% del impuesto de Industria y Comercio, en comparación al año anterior, 19,03% para actividades comerciales, 9,47% de actividades industriales y 11,5% de actividades de servicios

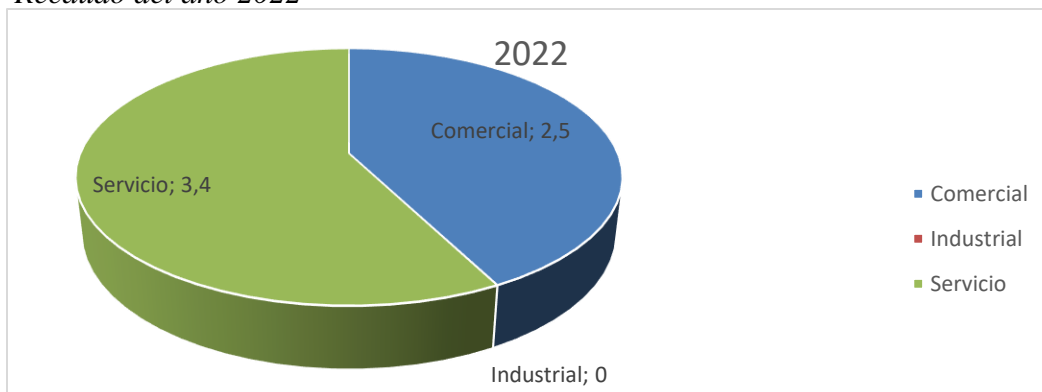
Un análisis comparativo de los ingresos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en Riosucio Chocó entre 2022 y el primer semestre de 2024, muestra una evolución diferenciada entre las actividades comerciales, industriales y de servicio. En el 2022, se reflejó un desempeño negativo del sector industrial, ya que los ingresos solo fueron producto de las actividades comerciales y de servicio. En el 2023, mejoraron los ingresos en todas las actividades, aunque para la actividad industrial hubo un recaudo no muy satisfactorio.

Para el primer semestre de 2024, los ingresos han alcanzado un incremento considerable con relación a los años anteriores, mostrando una leve recuperación en el sector industrial, en comparación a los otros sectores que continúan mostrando una tendencia de crecimiento considerable.

Pese a la segregación del corregimiento de Belén de Bajirá del municipio de Riosucio Chocó en noviembre de 2023, el cual le aportaba la mayor parte del recaudo del Impuesto de Industria y Comercio, específicamente en la actividad comercial, en el primer semestre de 2024 el recudo tuvo un buen desempeño en el impuesto ICA, lo que muestra que la estrategia contemplada en el Acuerdo 015 de 2022, donde se implementa la recuperación de la cartera morosa del municipio, dio resultado, ya que desde entonces los ingresos por concepto del ICA han tenido un desempeño favorable y en términos generales se ha mantenido estable.

Ilustración 4.

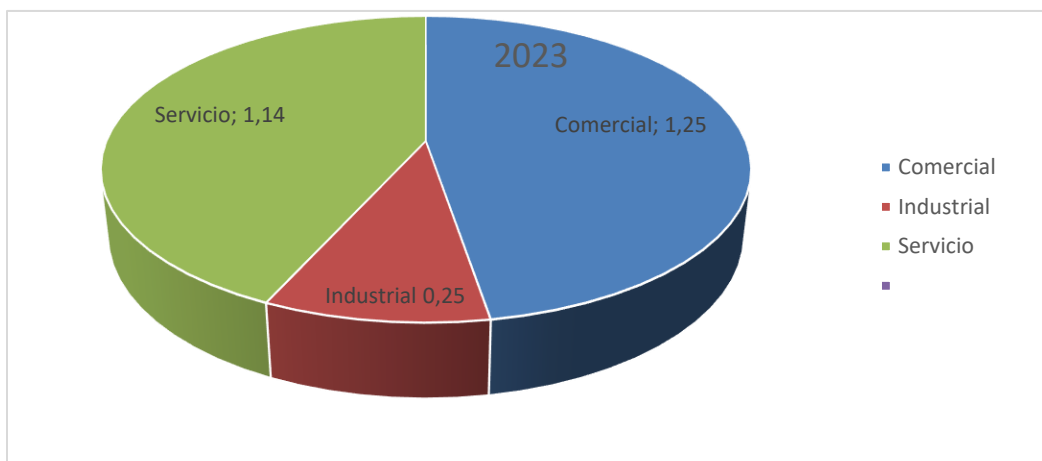
Recaudo del año 2022



Nota: Muestra el índice de contribución del impuesto en el año 2022. Fuente: (Software contable Hacienda Municipal 2024).

Ilustración 5.

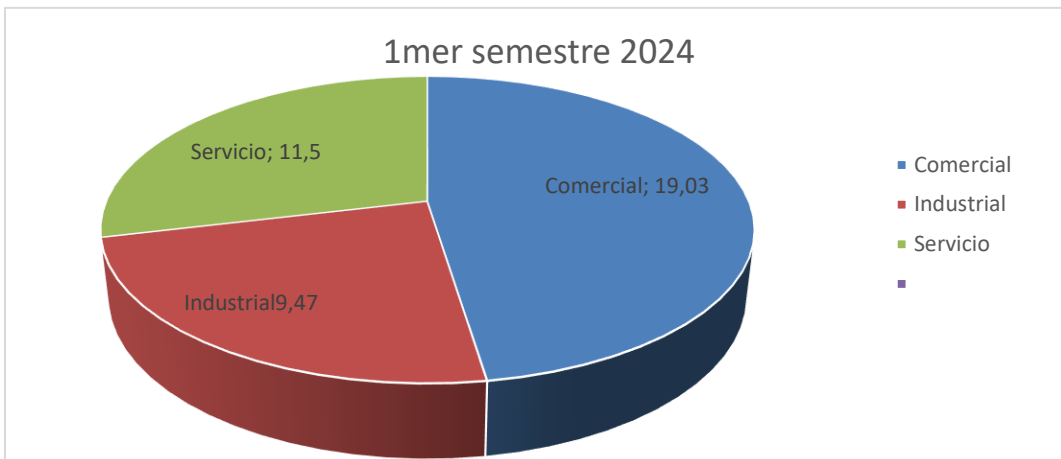
Recaudo del año 2023



Nota: Muestra el índice de contribución y diferencia del impuesto en el año 2023. Fuente: (Software contable Hacienda Municipal 2024).

Ilustración 6.

Recaudo del primer semestre año 2024



Nota: Muestra el índice de contribución y diferencial del impuesto en el primer semestre del año 2023. Fuente: (Software contable Hacienda Municipal 2024).

Conclusiones

El análisis del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Riosucio Chocó, entre los años 2022 y 2023, revela una influencia significativa, aunque con resultados desiguales muy notables entre sectores económicos. A lo largo de esta investigación, se ha observado un crecimiento moderado del recaudo en los sectores comercial y de servicios, mientras que el industrial ha mostrado un desempeño deficiente, lo cual limita el potencial de los ingresos municipales.

El uso de los recursos del Impuesto de Industria y comercio (ICA), ha sido indispensable para la financiación de proyectos sociales, fortaleciendo las áreas de infraestructura, salud, educación, contribuyendo al bienestar y el progreso de la comunidad, pero también existe una gran brecha de percepción entre la administración municipal y los contribuyentes, debido a que la administración local sostiene que los recursos provenientes del recaudo del ICA se han invertido de manera efectiva, los comerciantes por su parte expresan dudas sobre la transparencia y el impacto directo de dichas inversiones en el entorno socioeconómico y además ha generado una cultura de pago regular donde algunos sectores cumplen de manera regular y otros como el industrial, muestran niveles muy bajos.

El Impuesto de Industria y Comercio ha contribuido al desarrollo social de Riosucio Chocó, pero la administración requiere de una mayor transparencia en la gestión de los recursos, para maximizar su impacto, como también establecer un acercamiento con los sectores productivos y aplicar estrategias que motiven a un mayor compromiso en el sector industrial, para garantizar un recaudo más equitativo y un desarrollo sostenible a largo plazo.

Referencias

Alcaldía Municipal. (2024). *Hacienda Municipal*. Obtenido de Información financiera:

www.riosucio-choco.gov.co

Alcaldía Municipal Riosucio Chocó. (2016). *Concejo Municipal*. Obtenido de Acuerdos

012/2016 - 15/2022: www.riosucio-choco.gov.co/normatividad/acuerdos

Alcaldía Municipal Riosucio Chocó. (2024). *Secretaría de Gobierno*. Obtenido de Contexto

Socioeconómico: <http://www.riosucio-choco.gov.co/tema/normatividad/acuerdos>

Congreso de la República. (1983). *Ley 14 de 1983*. Obtenido de Artículos 32 y 33:

<https://www.senado.gov.co/>

Congreso de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de Artículos

287, 313, 363, 364: www.senado.gov.co

IGAC. (2022). *Informe geoeconómico de Riosucio Chocó*. Obtenido de <https://www.igac.gov.co/>

Ministerio de Hacienda. (2019). *Dirección General de Apoyo Fiscal*. Obtenido de Informe

sobre el ICA: <https://www.minhacienda.gov.co>

Anexos

Ilustración 7.

Encuesta realizada a comerciantes y empresarios de Riosucio Chocó

Preguntas Respuestas 20 Configuración

Impuesto de Industria y Comercio

B I U ↻ ✕

Percepción de los Comerciantes y Empresarios sobre el manejo del ICA y su impacto en el desarrollo social

Conoce usted el destino de los recursos del Impuesto de Industria y Comercio que paga?

Opción múltiple

Si

No

Agregar una opción o [agregar "Otros"](#)

Obligatoria

¿Considera usted que el Impuesto es justo en relación con las ganancias de su negocio?

Muy justo

Justo

Injusto

Muy injusto

¿Ha visto mejoras en su comunidad gracias a la inversión de los recursos del ICA?

Si

No

No estoy seguro

¿Cómo califica la gestión de los recursos provenientes del ICA por parte de la administración municipal?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

¿Como le parece el proceso de pago y cumplimiento del ICA?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

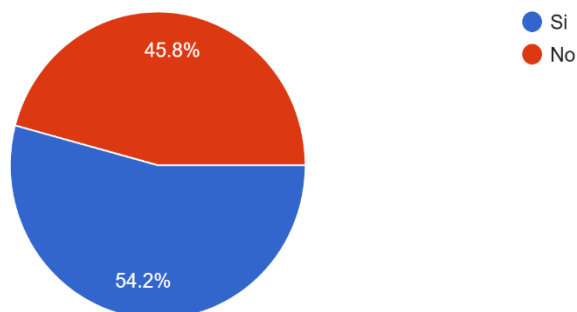
¿Como cree usted que el ICA ha impactado en su negocio?

- Negativamente
- Positivamente
- No ha tenido Impacto

Ilustración 8.*Resultados de la encuesta.*

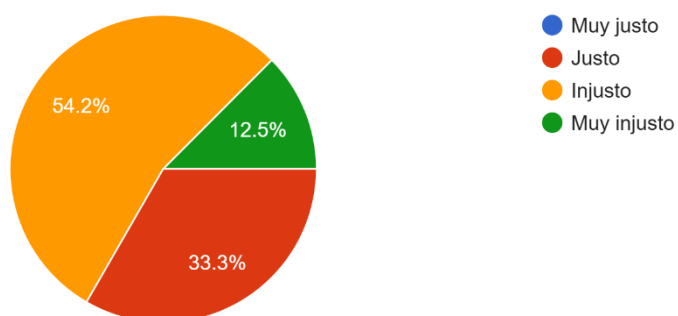
Conoce usted el destino de los recursos del Impuesto de Industria y Comercio que paga?

24 respuestas



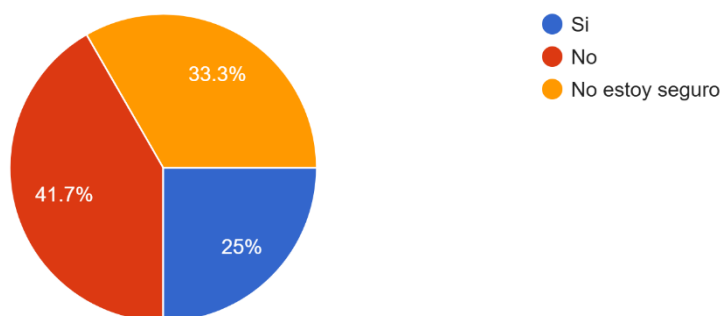
¿Considera usted que el Impuesto es justo en relación con las ganancias de su negocio?

24 respuestas



¿Ha visto mejoras en su comunidad gracias a la inversión de los recursos del ICA?

24 respuestas



¿Como le parece el proceso de pago y cumplimiento del ICA?

24 respuestas

